

# Aviso Público

La misión de DTSC es proteger a las personas y el medioambiente de California de los efectos de sustancias tóxicas por medio de la restauración de recursos contaminados, cumplimiento, reglamento y prevención de la contaminación.

## AAD DISTRIBUTION AND DRY CLEANING SERVICES, INC.

### DECRETO DE CONSENTIMIENTO PROPUESTO (ACUERDO DE CONCILIACIÓN)

Periodo de Comentarios Públicos de 30 Días: 2 de octubre hasta 2 de noviembre del 2015

**LO QUE SE PROPONE:** El Departamento de Control de Sustancias Tóxicas ("DTSC" por sus siglas en inglés) de California invita al público a revisar y comentar sobre una Cuarta Conciliación y [propuesto] Decreto de Consentimiento ("Decreto de Consentimiento" propuesto) con respecto a la antigua instalación de AAD Distribution And Dry Cleaning Services, Inc. ("AAD") ubicada en 2306 East 38th Street en Vernon, California (el "Sitio") según lo autorizado por la Ley de Respuesta, Compensación y Responsabilidad Ambiental Inclusiva ("CERCLA"), 42 USC § 9601 y ss. El 3 de septiembre del 2015, DTSC presentó la propuesta de Decreto de Consentimiento en *California Department of Toxic Substances Control v. Allen's, Formal Wear Inc., et al.*, Caso No. CV13-05069-GHK (JCGx), ante el Tribunal de Distrito de Estados Unidos para el Distrito Central de California. El Decreto de Consentimiento propuesto resuelve reclamaciones contra Anz Laundry, Inc.; Clean Wear, Inc.; Clearwoods Dry Cleaning Inc.; Flair Cleaners, Inc.; One Dolllar (\$1) Quality Cleaners; Mike Angelo, un individuo; Gigi Angelo, un individuo; Dede Miller, un individuo; Sunilchandra Patel, un individuo; Prudential Overall Supply; R.K.W., Inc.; Royal Airline Linen Inc.; Stoan Enterprises, Inc.; y Village East Cleaners por su contribución a la contaminación en el Sitio, como resultado del envío de residuos peligrosos a la instalación de AAD.

Las investigaciones realizadas en el sitio han detectado la presencia de percloroetileno ("PCE") en el suelo debajo del sitio. El Sitio sigue contaminado con sustancias peligrosas, incluyendo PCE, y sigue siendo la fuente de liberaciones amenazadas de sustancias peligrosas al medio ambiente. Aunque DTSC no ha seleccionado un remedio final para el Sitio, la contaminación de PCE en, debajo, y/o del Sitio requiere nuevas medidas por el DTSC.

**DÓNDE PUEDO OBTENER MÁS INFORMACIÓN:** Copias del Decreto de Consentimiento propuesto y otros documentos relacionados con el Sitio están disponibles comunicándose con el Gerente de Proyecto de DTSC enumerados a continuación; por Internet en el sitio web del DTSC EnviroStor [https://www.envirostor.dtsc.ca.gov/public/profile\\_report.asp?global\\_id=19000031](https://www.envirostor.dtsc.ca.gov/public/profile_report.asp?global_id=19000031) en la pestaña de Participación Comunitaria; o en la DTSC Regional Records Office, Sala de Archivos, 9211 Oakdale Avenue, Chatsworth, CA 91311, Telefónea a: Glenn Castillo (818) desde 717-6522.

**DÓNDE ENVIAR COMENTARIOS:** Los comentarios respecto al proyecto del Decreto de Consentimiento deben incluir "AAD Fourth CD Comment" [Comentario al DC cuarto] en la línea de asunto de su correo electrónico o carta. Todos los comentarios deben enviarse por correo o por correo electrónico para el 2 de noviembre de 2015, y presentados a:

Lori Parnass  
DTSC Project Manager  
9211 Oakdale Avenue  
Chatsworth, California 91311-6505  
[Lori.Parnass@dtsc.ca.gov](mailto:Lori.Parnass@dtsc.ca.gov)  
(818) 717-6597

Para más información, contacte:  
Mary Sue Maurer  
Especialista de Participación  
Pública  
[Mary.Maurer@dtsc.ca.gov](mailto:Mary.Maurer@dtsc.ca.gov)  
(818) 717-6566

Para preguntas de los medios,  
contacte a:  
Sandy Nax  
Oficial de Información Pública  
[Sandy.Nax@dtsc.ca.gov](mailto:Sandy.Nax@dtsc.ca.gov)  
(916) 327-6114

